

EL NOTICIERO

ANTES "EL DIARIO DE PONCE"

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DARA ALCANCES Y SUPLEMENTOS
EDITADO EN LA IMPRENTA "EL VAPOR"

ESCUELA SUPERIOR E NIÑAS DE PONCE

Calle de la Villa número 5

El día 1º de Julio comenzarán de nuevo las clases en este centro de enseñanza.

Además de las asignaturas correspondientes al grado superior, las niñas que lo deseen podrán dar clase de idiomas, dibujo y música.

La clase de dibujo continúa á cargo del profesor señor Dessangles y la de música, como desde Diciembre último la seguirá desempeñando mi hija Carmelita Lacasa, la cual, además de los estudios hechos en esta localidad bajo la dirección de competentes profesores, obtuvo en Madrid, en los tres años que fué alumna del Conservatorio Nacional el primer premio por unanimidad en los respectivos cursos.

Las labores presentadas por esta Escuela en la reciente Exposición de la Provincia han obtenido medalla de oro.

Ponce, 20 de Junio de 1894.

Francisca A. Alda de Lacasa.

¡ DIAFANA !

Es el nombre de la perfumería hoy de moda en PARIS, por ser la más fina y la de más suave y riquísimo aroma; introducida en esta ciudad por

LA HORTENSIA

No debe comprarse otra sin probar antes la DIAFANA.

En el mismo establecimiento se acaban de recibir entre infinidad de artículos, los siguientes: Preciosos y elegantes juegos de lavabo de cristal y porcelana desde \$6 hasta \$40; Suavísimas arañas de cristal, para gas y para petróleo; flores de formas modernas y de todas clases. Vajillas de magnífica porcelana; los sin rivales Abanicos de plumas de Viena, tan solicitados por nuestras elegantes damas; lindísimas flores artificiales. Figuras de Biscuit y de Terracota, propias para adornos de sala que llaman poderosamente la atención; artísticas coronas para novias; merinos negros para caballeros, clase extra; calzado superiorísimo para señoras y caballeros y....etc. etc.

Visítad LA HORTENSIA

y saldréis complacidos.

Mercado, Colom & Co.

Ponce, Junio 9 de 1894.

3m.

PARODI

Antigua y acreditada fábrica de chocolate

Desde esta fecha encontrarán los numerosos consumidores del chocolate PARODI, otro de clase muy superior aromatizado con VAINILLA Y CANELA, indistintamente.

El chocolate PARODI no reconoce rival aún entre las mejores marcas introducidas la mucha salida del artículo es su mayor elogio.

PRECIO POR LIBRA 75 CENTAVOS

Depósitos.—En la fábrica; en La Mallorquina, de P. Bestard y C^o; Colmado Las Baleares, de A. Trias; La Aurora, de J. Salvatella; Las tres B de Besosa Hermanos y en La Gloria, de García y Colom.

¡ NUEVA INDUSTRIA ! La fábrica Parodi expende también legítima MANTECA DE CACAO. ¡ Probadla !

Ponce, Mayc 2 de 1894.

3m.

La Casa

que hoy en el día tiene el más moderno y escogido surtido es sin disputa la de

R. VALDECILLA

14—ATOCHA—14

Entre la infinidad de artículos de moda que ha recibido se encuentran los siguientes:

Elegantes SOMBREROS, última novedad para señoras y niñas; preciosas CAPOTAS para niñas; FUL de todos colores; CINTAS de seda, variadísimos colores; SEDAS para trajes de señora (estación del 94); GUANTES y MITONES de seda; lindísimas FLORES y caprichosas ADORNOS para sombreros; PAÑUELOS de seda blancos y de colores; VISITAS "Duche se"

Excelentes SILLAS de montar para hombres y señoras; MAQUINAS de coser, de cadeneta y doble puntado de acreditada fábrica; Colchonetas superiores; CHAVIO francés para caballeros; CASIMIRES extra, españoles, franceses é ingleses, y en los pint ad nada hay más del cado, de buen gusto y moderno y etc., etc.

¡ Bellas señoras, y elegantes caballeros! visitad este establecimiento y vereis como baratos hemos quedado en la apreciación que hacemos de nuestros artículos acabados de recibir

BAÑOS DE COAMO

Médico-director—DON ENRIQUE RANZ DE LA RUBIA

Administradores—SRES. JULIO N. CHARDON Y HERMANO

Queda abierta la temporada oficial de 1894 con grandes mejoras en todas las dependencias del establecimiento.

TARIFA PARA CATEGORIA DE 1ª

Hospedaje completo en la planta alta de la casa incluso baños ó duchas y más aplicaciones de las aguas, por persona al día (máximo).....	\$ 3.00
Idem idem idem idem en la planta baja.....	2.50
Niños hasta 4 años: al día.....	0.50
Idem id de 4 años á 8 años: al día.....	1.00
Idem id de 8 años á 12 años: al día.....	1.50
Criados precios convencionales.....	
Hospedaje completo en la planta alta, sin baños.....	2.50

NOTA. Se harán rebajas á las familias de mas tres personas y á los huéspedes por diegas temporadas.

OTRA. Los honorarios del médico-director por consulta para el uso de las aguas y la vigilancia á la buena aplicación de aquellas, durante el tiempo que cada enfermo permanezca en el balneario son, según la legislación vigente \$3.75.

A los señores bañistas que no se hospeden en la casa se les cobrará por la tarifa pasal aprobada que á continuación se expresa.

Por un baño general en pila.....	\$ 0.25
Por idem de asiento con idromezclador.....	0.25
Por idem de ducha filiforme.....	0.10
Por idem á cualquier otra clase.....	0.40
Por una pulverización.....	0.10
Por una estufa.....	0.40

SERVICIO HOTEL

Por habitación planta alta por persona al día (máximo).....	\$ 0.60
Por idem idem baja por idem idem.....	0.30

SERVICIO DEL RESTAURANT

Desayuno, ALMUERZO Y COMIDA: al día.....	\$ 2.00
--	---------

CATEGORIA 2ª

Hospedaje completo incluso baños, por persona al día.....	1.75
Junio 12 de 1894.	

CATARROS, TOS PERTIKAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En el tratamiento de estas enfermedades, los Sres Médicos de los Hospitales de Paris han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas

El Noticiero

Ponce, lunes. 5 de Nbre. de 1894

Ni de Luis XIV ni de Felipe II

Las sesiones de nuestro Ayuntamiento, si escasas de padres del pueblo, no suelen serlo de público qua, como es sabido, aquí y en todas partes siente afición por las grandes impresiones, las que parece huele de algún tiempo para acá.

Y á la verdad que nada ha habido nunca más tranquilo y pacífico que el salón municipal de Ponce, en donde constantemente hemos visto la mejor armonía; esa armonía que resulta del respeto á la ley y de la consideración recíproca entre los que ocupan aquellas curules y la butaca de la presidencia, conocedores todos de sus deberes y de sus derechos, y como gentes bien educadas, correctos en las formas y comedidas en la exposición de sus ideas, ya sean simpáticas ó contrarias entre sí.

Esto se cree y se dice públicamente en todos los círculos y corrillos y hasta en el hogar de las familias.

De ahí que hayan llamado la atención y dado que murmurar ciertos incidentes ocurridos en las sesiones celebradas en las últimas semanas.

En una de ellas, el concejal don Ramón Cortada hizo verbalmente una larga moción sobre varias deficiencias por él—diputado de carnicería y vecino de aquellos sitios—observadas en la plaza del mercado, respecto á higiene, á aseó, á limpieza etc., que afectan por demás la salubridad y el ornato público; moción que el Ayuntamiento tomó tan en serio, que designó en el acto una comisión de su seno compuesta del alcalde presidente, señor Armstrong, del mismo concejal señor Cortada, del segundo teniente alcalde, señor Marín y del Arquitecto municipal, para que se apersonasen en dicha plaza del mercado, y examinando con detenimiento cuanto había sido motivo de la denuncia del señor Cortada, procediera el jefe de la administración á cumplimentar lo que la comisión tuviera por conveniente proponer; en todo lo cual hubo entera conformidad entre los señores comisionados.

Mas pasaron algunos días, hasta semanas pasaron, sin que observara el señor Cortada que se llevasen á cabo ninguna de las pequeñas obras y ligeras reparaciones acordadas, cuya urgencia y necesidad eran tan imperiosas, que dijo el citado concejal, que los malos olores de los miasmas pútridos que del mercado emanaban le habían obligado á sacar su familia de aquella vecindad, abandonando su propia casa para ir á ocupar otra retirada de aquellos fétidos lugares.

En ese estado las cosas, usando de un perfecto derecho y atento á las conveniencias del vecindario, el señor Cortada, en una de las sesiones últimas, requirió en términos precisos y cultos, del señor alcalde presidente, la razón por qué aún no se habían puesto en práctica aquellas medidas saludables.

Esa manifestación sencilla y comedida, dió margen para réplicas, más ó menos acentuadas, que eran al día siguiente comentadas de manera que la actitud del concejal Cortada obtenía la sanción de sus conciudadanos.

La escena en el consistorio fué por tanto desagradable, pues hubo frases subrayadas, que la discreción y el tacto de la presidencia ha podido y debido evitar, pues es por demás sabido de todo Ponce y de todos los que á las sesiones del Ayuntamiento concurren, hasta donde llega la prudencia, la templanza en el decir del señor Cortada: tanto ó más prudencia y templanza que las que dominan ahora nuestra pluma al referir este y los sucesivos incidentes.

Mas el suceso Cortada pudo ir más lejos, si don Ramón no hubiera desistido, por súplica que se le hiciera, para que en la noche del viernes último no presentase extensamente por escrito la misma moción que produjo el incidente que hemos narrado.

Pero esa noche, estaba escrito: el barómetro consistorial parece que anuncia una turbulencia.

Vino al tapete una cuestión bagajes.

Usaron varios concejales de la palabra una y más veces: pidióla de nuevo el Síndico don Luis Gautier, y como en un principio le fué negada por la Presidencia, so pretexto de que ya había usado de ella dos veces, surgió otra serie de réplicas en las que el señor Gautier, con toda la parsimonia y la calma de una madura experiencia en administración, hubo de traer á cuento lo del herrero, que á fuerza de machacar se le había olvidado el oficio.

Con el cuento quedó sellada la discusión de que se trataba.

Y la razón que se diera para no conceder por tercera vez la palabra al señor Gautier, ni es reglamentaria, ni es práctica constante; y si lo fuera, no tres, sino cinco y seis veces en un mismo asunto ha venido la actual Presidencia y todas sus predecesoras concediéndola á un solo concejal; y con frecuencia sucede que no se queda uno solo sin terciar en cualquiera discusión, con lo que resultan cuerbios en un mismo asunto, no ya dos turnos en pró y dos en contra, sino como hemos dicho antes, cinco, seis y más cuando alguna vez que otra—muy rara—asiste un regular número de concejales.

Tocóle su turno á otro concejal, que enfermo y todo, concurre á las sesiones del Ayuntamiento y de las comisiones á que pertenece, por siquiera hacer número y no dejar tan solo al concejal presidente; consideración que sin duda debe agradecerlo á sus compañeros del Concejo.

Era de la orden del día un escrito de los señores Casals y Besosa, que debió proveerse en la sesión anterior, y que, con otros asuntos, quedó sobre la mesa por lo avanzado de la hora, para dar cuenta con él en la próxima entre los primeros, como se acordó.

No se hizo así, y cualquiera diría que se dejó para el final del acto por que estaba prevista la tempestad, y esta clase de fenómenos son menos sensibles á la hora de dormir.

Leída por fin la instancia de los señores Casals & Besosa, se abrió á discusión, y usaron de la palabra el mismo Presidente y los señores Laguna y Gautier.

No obstante la extemporánea manifestación de la Presidencia en contra de la idea de que se tomara en consideración el referido escrito, y esto dicho después de comenzada la discusión—lo cual es también incorrecto—pidióla palabra el señor Marín, y concedida que le fué, precisamente para una cuestión de orden en las deliberaciones, no bien había comenzado á hacer uso de su derecho, reconocido ya por el señor Presidente, este le impuso silencio, por que “se iba á proceder á la votación.”

Más como el Sr. Marín no reconoce privilegiados en el Concejo ni superioridad ninguna del Rey abajo, que facultada esté para despojarle de un derecho inherente á todo concejal, reclamólo de la presidencia; pero ésta, sin oírle, llamábale al orden—no siendo él por cierto, quien lo perturbaba—ajitó la campanilla, instrumento insólito en la mesa presidencial, en Ponce (y eso demuestra que no ha tenido jamás uso) conminándole con pulverizarla entre sus manos sino callaba.

El señor Marín lanzó entonces muy alto su voz de protesta para que fuese consignada en el acta.

Mas, después del asno muerto la cebada al rabo: después de haberse discutido en contra, por Laguna y Gautier el escrito en cuestión, la Presidencia pone á votación si se tomaba ó no en consideración.

Es decir, que concluyó por donde había de haber empezado tan pronto se dió lectura al escrito; que era entonces el momento en que debía declararse si se tomaba ó no en consideración, nunca después de haberse puesto á discusión.

La mayoría votó que nó; la minoría votó que sí; componiendo ésta los señores Perez, Pierluisi, Gautier y Marín: la mayoría formáronla Laguna, Fernandez, Subiñá, Lacot (don Eduardo) Cortada y Armstrong.

Epílogo.

Que el Ayuntamiento de Ponce, 1º ha negado á los señores Casals y Besosa un derecho absoluto que la cons-

titución española consagra á todo ciudadano: el derecho de petición elevada hasta lo más alto; hasta los jefes supremos de la Nación: hasta la Majestad del monarca, que sin duda está un poquillo más arriba del Ayuntamiento de Ponce.

Y 2º, que la Presidencia arrebató á un concejal un derecho que le concede la Ley municipal, como todas las leyes democráticas que imperan en la monarquía de España, y Pto-Rico es España.

El señor Alcalde, y la mayoría del Ayuntamiento habrán recapacitado y visto claro que ya en los tiempos no estamos de Luis XIV ni de don Felipe II; al menos nosotros detestamos de esos tiempos pertenecientes á la leyenda.

Exponetánea y oficiosamente porque entendemos servir así á una institución bancaria del país producto de una asociación de la que han de reportarle cuantiosos beneficios, damos publicidad al siguiente atestado oficial:

BANCO TERRITORIAL Y AGRICOLA DE PUERTO RICO

Secretaría

En conformidad con lo prevenido en el artículo 6º de los Estatutos, el Consejo de Administración del Banco ha acordado en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, se proceda al cobro del segundo dividendo de las acciones emitidas, importante diez pesos por acción. El pago se verificará en el término de treinta días que principiará á correr el 16 de Noviembre próximo y concluirá el 15 de Diciembre siguiente; recordándose á los señores accionistas que según los artículos 14 y 15 de los citados Estatutos, en caso de demorarse el pago la cantidad insoluta devengará el interés de 6 por 100 anual desde el vencimiento del plazo señalado para efectuarlo, y que el que no pague puntualmente sus dividendos pierde todo derecho sobre sus acciones, caducando éstas y quedando autorizado el Banco para venderlas y reintegrarse con el producto de la venta de la suma que se le adende, intereses y gastos.

Para verificar dicho pago, los señores accionistas por sí ó por medio de mandatarios verbal, concurrirán á las oficinas de este Banco y á los demás sitios que se designarán con los recibos provisionales que deben conservar del primer dividendo, á fin de anotar al dorso de ellos el pago del segundo, y que con esos documentos así anotados acudan luego á canjearlos en esta Secretaría por los resguardos nominativos provisionales, ya impresos, debiendo consignar en ese acto los sellos que deben agregarse á los mismos antes de desprenderlos de los libros talonarios.

Además de las oficinas de Banco, están encargados también de la recaudación de ese segundo dividendo y de anotarla en los recibos provisionales los señores Consejeros y accionistas siguientes:

En Ponce, don Carlos Armstrong. Mayagüez, don Francisco Banes. Yauco, don Antonio Matey Lloveras. Arecibo, don Gregorio Ledesma. Lares, don Pablo Vilella. Humacao, don Rodolfo L. Perez. Vieques, don José Benites Guzmán. Caguas, don Marcelino Solá. Guayama, señores Amoró Hermanos. Utuado, don Juan Casellas. Yabucoa, don Cristóbal Vallecillo. San-Germán, don Tomás Quiñones. Manatí, don Fidel Benero. Vega-Baja, señores sucesores de Sobrino y Comp. Ciales, don Lorenzo Toy. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Puerto-Rico, Octubre 31 de 1894.

EL DIRECTOR GERENTE PROVISIONAL.

Julian E. Blanco.

Crédito y Ahorro ponceño

La comisión que entiende en la organización de dicha sociedad ha hecho circular esta mañana una hoja impresa que dice así:

“Por no haber podido resolver aún, en dos sesiones, todos los asuntos pendientes, la Junta general de accionistas volverá á reunirse hoy, á la una de la tarde en la Cámara de Comercio.

Sirva la presente hoja de aviso á los señores accionistas y tengan en cuenta que el interés de la sociedad en proyecto, que es, en parte, el interés de Ponce y de su comarca, exigen la asistencia del mayor número de concurrentes. — La Comisión.”

En los momentos de entrar en prensa este periódico debe estarse reuniendo la Junta general, á la que no haremos el

poco favor de creer que dejen de concurrir los accionistas en su inmensa mayoría, tratándose de un asunto en que está interesado el país, y muy particularmente esta banda de la Isla.

Variedades

CATÁSTROFE EN LA ARGENTINA

La prensa recién llegada de Buenos Aires da detalles de la horrible catástrofe ocurrida en la estación de Tucumán (República Argentina) el 24 del pasado mes de Julio.

Fuó producida por la explosión de una máquina, en el instante en que esta se proveía de agua, para conducir un tren hacia Rosario de la Frontera.

El estampido fué espantoso, los destrozados grandísimos. Durante diez ó doce minutos, el humo y la tierra levantada impidieron darse cuenta exacta de las proporciones de la catástrofe.

En la estación, en los primeros momentos, todo era espanto y confusión. Pasada la primera impresión, disipada la nube de tierra y humo que envolvía el lugar del siniestro, pudo juzgarse la extensión é importancia del triste acontecimiento.

La máquina que había hecho explosión era tan solo un montón de hierros despedazados, torcidos, triturados, sin que pudiera conocerse cuál fué su primitiva forma y destino.

El esqueleto de un wagón levantado de la vía, arrojado con violencia á varios metros de distancia, descansaba sobre otro wagón que servía de habitación á una familia de trabajadores, librados milagrosamente de una muerte cierta.

Otros coches, igualmente destrozados, sin conservar algunos más que las ruedas, circundaban el sitio en que tuvo lugar la explosión.

Del depósito de aguas, cuyas fuertes paredes de hierro fueron cortadas como con poderoso cuchillo, se escapaba en cascada el líquido; y en medio de ese cuadro de ruina, estremecía la contemplación de informes restos humanos esparcidos acá y allá, en medio de aquel montón de astillas, de hierro retorcido, de lodo y de sangre. Miembros dispersos, troncos sin cabeza, pedazos, fragmentos de cuerpos humanos, desgarrados, pulverizados por la explosión.

Los gritos de los heridos, los ayes de los moribundos, la angustia de los que en vano trataban de socorrer tanta víctima.

Rápidamente, gracias á la actividad de los empleados de la estación, establecióse el servicio de auxilio y pudo juzgarse más exactamente de la proporción de la desgracia.

En el primer momento pudo contarse la muerte de siete personas, cuyos restos apenas podían identificarse.

Uno de los cadáveres fué hallado en una quinta próxima, con media cabeza solamente. En el cementerio se encontró más tarde otro cadáver.

El maquinista sobrevivió media hora á las heridas que le produjo la explosión.

El jefe de estación, que se hallaba en su oficina, fué herido por varios trozos de hierro que llegaron hasta allí.

Un chapá de zinc cayó en el techo de un muelle de carga, y perforándolo, entró dentro del edificio. La caldera, cuyas paredes tenían un espesor de diez centímetros, fué lanzada á gran distancia del lugar de la catástrofe.

La empresa del ferrocarril procedió por su cuenta á la inhumación de las víctimas y convocó una reunión de ingenieros para que estos informasen acerca de la causa de la explosión.

LA CAUSA DEL CONTRABANDO EN MELILLA

De una carta que publica *El Ejército Español*, de su corresponsal en Melilla, entresacamos las siguientes líneas:

“Dentro de breves días será vista en Consejo de Guerra de oficiales generales la célebre causa del contrabando de armas, que comenzó á instruirse á raíz de los sucesos de Octubre último.

Desde entonces se hallan presas varias personas, entre ellas el teniente de la partida, un sargento que también perteneció á dicha fuerza, y el paisano Alvarez, individuo que es bien conocido

en esta plaza, por haber extinguido larga condena de presidiario, formando un capital durante ella; pues el ser confiado no le impedía poseer, como á otros, sortido establecimiento en el que se vendían toda suerte de mercancías, edificó á su costa buenas casas en el Polígono y llamarse dueño de carruajes y caballos.

Ha sido muy lucrativa aquí la carrera de... confiado.

Al que parece no logran echar el guante es á un tal Bueno; individuo de lengua barba y aspecto jesuítico, que se cree se hallaba aquí al frente de la colonia que cosechaba cebada... sin sembrarla, y que plantaba cañas de azúcar y se volvía en lanzas, pero si fusiles Remington.

Otros comerciantes hebreos y españoles fueron encartados en este celebre proceso, pero fueron puestos en libertad y últimamente el rico hebreo Berramur, sin duda por no resultar cargo alguno contra él.

LOS INFANTILES

El sábado casi un lleno: el domingo de bote en bote.

Muchas familias y caballeros particulares de los pueblos vecinos.

Yanco en primera línea: ventajas del ferrocarril.

Chateau Margaux, Como está la Sociedad, Las Campanadas, El Chaleco blanco y El Monaguillo fueron las piezas puestas en escena en las dos noches, con el mismo éxito de siempre: Emilia en la borrachera de Angelita por el Chateau, es un prodigio de coquetería.

Mas el sábado hubo una gran novedad: la función de gracia de esa artista flamenco en ciernes, Emilia Colás, en donde ella echó el resto de todas las que el Genio le ha dado.

Expléndida estuvo la fiesta.

Los padrinos, algunos papás y las marionetas, las niñas de sus papás.

Aplausos y regalos y agasajos á gran.

Parecía que no íbamos á ver concluir nunca de subir fizezas al escenario.

Trajecitos elegantes, bonitos abanicos, cajas de finas medias, de pañuelos con alegorías y bordados, bouquets, liras, coronas con engarces de centenes y lises, pantallitas de perlas, pulseras, un relojito con esmaltes, sortijas y otras joyas é infinitad de objetos más; entre ellos algunas muñecas más grandes que la beneficiada, que fueron sin duda los presentes que más la halagan por ser los más armónicos con su edad y travesura.

Hubo además depósitos de cantidades de dinero en los Bancos, giradas á favor de Emilia.

He aquí la relación de los regalos hechos á la beneficiada:

- 1 par pendientes de perlas y zafiros.
- 1 " " " " " y granates.
- 1 " " " " " y brillantes.
- 2 pares brazaletes de oro.
- 1 reloj y leontina de oro.
- 1 joyero.
- 1 neceser de peluche.
- 1 preciosa caja de música y neceser.
- 1 fino cinturón dorado.
- 1 pomo de rica esencia.
- 1 portapañuelos.
- 1 cajita con media docena pañuelos de seda y una moneda de oro.
- 1 corte de vestido, de Olán.
- 1 bebé, pañuelo seda y abanico de plumas.
- 1 muñeca Mascotta.
- 1 caja juguete, cocina y muebles.
- 1 elegantísima muñeca.
- Varios centenes.
- Una letra á favor de la beneficiada.
- 1 billete de banco.
- Infinidad de preciosos ramos, entre estos una lira de flores naturales, regalo del Paraíso.

Después, un elegante carruaje á las puertas del teatro: en él ella y su no menos simpática compañera Teresita Alonso.

Hachones encendidos, luces de bengala, la orquesta detrás con la melodiosa Borinquena y el entusiasta pueblo vitoreándolas.

Fué un paseo triunfal por calles y plazas hasta dejarlas en su morada.

A tanto llegan las simpatías y el entusiasmo que ha despertado en Ponce ese ejambre de monísimos artistas en miniatura, que Dios Bendiga.

Se ensaya la *Marina* á cargo de Teresita y del tenor Adriancito: tendrá que ver á esos dos tórtolos interpretando la popular y ternísima producción de Gaspar y Camprodon!

Probablemente se echará el jueves, y tal vez á beneficio de la *suprano* sentimental de carácter serio; la Alonso.

Si así lo piensa la empresa, debe anunciarla con tiempo á los pueblos limítrofes, y es seguro que no habrá hoteles para tanta gente.

¿Con que será hasta el jueves, si ó no, señor empresario?

Noticias Generales

Anoche se efectuó el enlace de nuestro amigo don Carlos Ortiz de Landazuri con la bella y distinguida señorita doña Elisa Toro Labarthe.

Una escogida y nutrida concurrencia asistió á la ceremonia celebrada con toda esplendidez en la morada de la novia, prolongándose tan brillante acto hasta los dos de la madrugada.

Que conceda el cielo toda clase de dichas á la feliz pareja.

El centro directivo del partido incondicional en reunión celebrada el día 19, acordó confirmar al señor don Alejandro Villar, con carácter de interino, el cargo de jefe de la colectividad en sustitución del difunto Sr. Ubarri, con un voto de confianza; nombramiento que quiso declinar el Sr. Villar, quien continúa por consiguiente en el alto puesto indicado.

A la sociedad recreativa de San Juan, "La Flor de Mayo" enviamos las gracias por su cortesía, invitándonos para la velada que ha debido celebrarse en la noche de ayer domingo, cuyo escogido programa también recibimos.

En la Capital han sido obsequiados en la casa de don Julian Pagani los señores Morel Campos, director de nuestro convecino colega "El Eco del Sur" y don Demetrio Vazquez, presidente de la sociedad de artesanos "Taller Benéfico" de esta ciudad.

El obsequio consistió principalmente en una velada en la cual tomó parte activa el señor Morel que pronunció el discurso de apertura. La *Correspondencia* trae una extensa reseña de la fiesta.

Se encuentra enfermo sufriendo agudos dolores de reuma nuestro muy estimado amigo don Julian E. Blanco, á consecuencia de cuyo padecimiento se ha hecho cargo de la presidencia y dirección del Banco Territorial y agrícola el Concejero señor don José Colomer, llamado á sustituirle.

Deseamos al señor Blanco su más pronto restablecimiento.

La compañía de zarzuela que dirige el Sr. Marin Varona se ha trasladado á San Germán, después de haber hecho una buena temporada en Yauco donde ha dejado muy gratas impresiones.

A juzgar por lo que dice la prensa, no solo es en Ponce donde ha resultado un papel mojado el decreto del Gobierno acerca de las monedas fraccionarias agudadas ó no; pues leemos que en Humacao y otras poblaciones de la Isla continúan siendo rechazadas del mercado; y como lo del cange va largo, la situación no tiene nada de tranquilizadora, por más que por estas tierras las cocineras no se parecen á las verduleras de otras regiones, tan propensas á alborotarse.

Debemos una atenta visita al distinguido periodista dominicano don Eugenio Deschamps, corrector de nuestro querido colega *La Democracia*, complaciéndonos mucho por haber hecho tan grato conocimiento.

También nos ha sido presentado el señor don Germán Vega, notable compa-

ño nuestro en el periodismo, que ha recorrido la América del sud y que últimamente ha estado en Santo Domingo ejerciendo su noble profesión. Es una persona culta y agradable.

Sea bienvenido.

Ayer salió de esta ciudad para su residencia en la del oeste, nuestro amigo y compañero señor Fernández, director de *El Imparcial*, quien tuvo la amabilidad de venir á despedirse de nosotros en esta redacción.

Lleva las mejores impresiones de los artistas infantiles.

Anuncia nuestro estimable colega aguadillano *El Criollo*, que mañana tendrá lugar la vista pública ante la Audiencia de Mayagüez en la causa que se sigue á su director por un supuesto delito de injurias en la censura que hizo de un chanchullo del Juzgado del Pepino.

El compañero confía mucho en la rectitud del Tribunal, y nosotros que tenemos igual fé, deseamos vivamente que sus esperanzas no resulten fallidas.

Ha regresado á Aguadilla de la Península, el Lcdo. don Salvador Amell diputado provincial, quien ha salido á ocupar su puesto.

Es el único autonomista que tiene asiento hoy en aquella corporación.

¡Qué soledad tan grande y tan triste la del señor Amell!

El guardia Manuel Ortiz condujo al Depósito municipal á Francisco Sabatel por falsificar la firma de Manuel Salgado.

Se nos han quejado algunas personas de que al ir á hacer compras ó pagos en ciertos establecimientos, se niegan en éstas á recibir la moneda española, de columnas, cuando hasta ahora no hemos visto circular ó decreto que prohíba la circulación de dicho cuño.

Convendría aclarar el punto, porque en verdad de verdad, no sabemos en cuestión moneda cuales y cual no la que vale, pues los *lejistas* son muchos y de ahí ese desconcierto en el asunto en el que debiera haber concierto, es decir, que todos á unísono nos entenderíamos.

El Taller Benéfico de Obreros de Humacao prepara un espectáculo para el domingo próximo, cuyo producido se dedica al asilo "Caridad" de aquella población.

Ha embarcado para la Península don Patricio Montojo, Brigadier de Marina que fué hasta hace poco de esta isla.

El señor Montojo deja gratos recuerdos en la insula.

El día 3 del corriente defase por San Juan, que el alcalde de aquella ciudad don Angel Navajas, habla presentado su dimisión.

Recordamos á los señores contribuyentes que el día 10 del corriente mes vence el término para el pago de las contribuciones municipales correspondientes al 1er. semestre; del día 11 en adelante se cobrará por la vía de apremio, medida que se espera no darán lugar los contribuyentes que se adopte.

Hemos tenido grata satisfacción con la visita que nos ha dispensado nuestro amigo don Pedro Arroyo, entusiasta liberal del pueblo de los Barros.

El Diario Popular de Mayagüez da cuenta de un horrible y doble asesinato perpetrado en el término municipal de Lajas, por el moreno José Inés Orta (a) Cayuco, en las personas de doña Maria C. Alvarez y la niña de siete años Rosa Navarro, hija de aquella.

El motivo que indujera al bárbaro Cayuco á cometer semejante crimen no fué otro que el negarse dicha señora acceder á sus lujuriosos deseos.

Otro pequeño niño de la infortunada señora que presenció el hecho, se salvó gracias al haber acudido á la fuga.

Guardia Civil y voluntarios persiguen al matador.

El Criterio dá cuenta en su última edición de la captura y muerte del requisitorado Agustin Negron Matos.

La opinión pública en Humacao es la de que no hubo necesidad de dar muerte al dicho Matos, interviniendo como intervinieron seis guardias, dos de ellos, armados de carabina, que bien pudieron hacerle preso sin acudir al último recurso, más, estando el requerido armado de un simple cuchillo.

Nosotros estamos con la opinión general de Humacao.

La *Defensa* de Mayagüez se publicará en lo sucesivo tres veces por semana.

El cabo de O. P. Enrique Sampedro denunció á seis individuos por escándalo y rña, resultando herido el niño Eugenio Rodríguez que pasó al hospital.

Los guardias Vicente Moro y Francisco Valls denunciaron á Juan G. manez por escándalo y atropello á Maria Rodríguez.

El guardia Trinidad Virella denuncia á los individuos Laureano Nieves y Juan Gutierrez por rña habiendo salido herido el primero y conducido al Hospital.

REMITIDO

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Muy señor mío:
Le agradezco que sirva dar cabida en su ilustrado periódico al siguiente comunicado y le quedara agradecido S. S. S. Q. B. S. M.

Carlos Hofmann

Sr. Director de El Eco del Sur:

Muy señor mío: he visto con extrañeza un sueto en el periódico que usted dirige en donde se dice que la causa de la falta de hielo ha sido la descomposición de la bomba de amoniaco y que reparada dicha avería por el inteligente ingeniero señor don Roberto Graham, la fábrica siguió fabricando hielo según sus tiempos normales; pero como esto no es verdad pues el que hizo el pistón nuevo de dicha bomba he hizo funcionar la maquina, es el que suscribe y no el señor Graham.

Conste así.

Soy su atto. S. S. Q. B. S. M.

Carlos Hofmann.

Hato-Puerco, Sbre. 29 de 1894.

Sr. don Juan Serra

Presente.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Me tomo la libertad de dirigirla estas mal coordinadas líneas; como testimonio de gratitud por el buen resultado obtenido con el uso de su preparación Específico Salvador; pues habiendo padecido por espacio de cuatro años con la ingrata enfermedad del reuma; sin haber encontrado remedio con ninguno de los muchos medicamentos que usé; cuando usted tuvo la bondad de indicarme usase el referido específico, compré dos frasquitos; y al ver que con su constante uso al terminar el primer frasquito quedé radicalmente curado, pasé el otro á mi compadre Juan Aquilino González que hacia un sinnúmero de años venía padeciendo la misma enfermedad; pero aún más fuerte que la mía; pues ya estaba casi paralítico, sin poder hacer uso de ninguno de sus miembros; y con dos frasquitos del ya repetido específico Salvador, se halla completamente bueno; así es que tanto él como yo le viviremos eternamente agradecidos.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted atento y S. S. Q. B. S. M.

A ruego de Ramón Acosta por no saber firmar.

Luciano Rivera.

BON. CAZADORES DE VALLADOLID NUM. 27

Debiendo contratar este Batallón el suministro de medicamentos necesarios para el Hospital Militar provisional de esta ciudad, se hace público por medio del presente anuncio, la subasta que ha de tener lugar en el despacho del señor Teniente Coronel primer Jefe, sito en este cuartel á las 10 de la mañana del día 12 del actual.

Las proposiciones se presentarán media hora antes de la señalada para el acto, y los que deseen tomar parte en la licitación podrán enterarse del pliego de condiciones que se encuentra de manifestado en las oficinas del detall del cuerpo, todos los días laborables de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Ponce, 2 de Noviembre de 1894.—El Comandante Jefe del Detall, Manuel Moreno—Vº Bº El Teniente Coronel 1er. Jefe, Echevarría.

Vapores Correos Españoles

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE A. LOPEZ & Co.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS.—De Barcelona los días 5 y 25 de cada mes.—De Málaga el 7 y 27.—De Cádiz el 10 y 30.
Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 pgs. de rebaja.
A las familias que paguen la equivalencia de 4 pasajes enteros, se les harán rebaja del 15 por ciento.
Esta rebaja no es aplicable a los billetes de ida y vuelta.
En la 1ª y 2ª clase. Un niño menor de 3 años en cada familia, gratis. Los demás menores de años ½ de pasaje, de 8 a 12 años no cumplidos ¾ pasaje, de 12 años cumplidos pasaje entero.
En 3ª preferencia y 3ª ordinaria. Un niño hasta 2 años gratis. De 2 a 7 años ¾ pasaje de 7 años ½ pasaje, de 11 años en adelante pasaje entero.

Línea de las Antillas

VAPOR M. L. VILLAVERDE

SALIDA:				LLEGADA:			
De	Habana el último día de cada mes.			A	Nuevitas	día	1º
"	Nuevitas	día	1º	"	Gibara	"	2
"	Gibara	"	2	"	Santiago de Cuba	"	4
"	Santiago de Cuba	"	5	"	PONCE	"	7
"	PONCE	"	7	"	Mayagüez	"	8
"	Mayagüez	"	8	"	Puerto-Rico	"	9

De	Puerto-Rico	día	15	A	Mayagüez	día	15
"	Mayagüez	"	15	"	PONCE	"	16
"	PONCE	"	16	"	Port au Prince	"	18
"	Port au Prince	"	18	"	Santiago de Cuba	"	19
"	Santiago de Cuba	"	19	"	Gibara	"	21
"	Gibara	"	21	"	Nuevitas	"	22
"	Nuevitas	"	22	"	Habana	"	24

El vapor M. L. Villaverde en su viaje del día 7 a este puerto, tomará carga y pasaje para España con trasbordo en Puerto-Rico al correo directo que sale de aquel puerto el día catorce de cada mes y el agente de la compañía de Herrera en su viaje del 28 tomará carga para España para trasbordo en Puerto-Rico al correo directo que sale de aquel puerto el día cuatro de cada mes.
En la época cuarentenaria ó sea desde el 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para todos los puertos de su ruta para todos los puertos de su ruta, pero pasajeros solamente para Santander.

Tarifa de Pasaje de la Línea Inter-Antillana

De los puertos de la Península por los Correos, con trasbordo en Puerto-Rico y viceversa.

	1ª Clase			2ª Clase		3ª Clase		Emigrante
	1ª categoría	2ª categoría	3ª categoría	Preferente	Ordinaria			
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
A Mayagüez y Ponce	850	750	650	500	450	400	175	

Tarifa de fletes para la Península

Para puertos directos { Café.....\$6 los 625 kilos
Azúcar.....\$7 los 1000 kilos (\$6 para Barcelona)
Para puertos indirectos { Café.....\$ 8 los 625 kilos
Azúcar.....\$10 los 1000 kilos

Para más informes dirigirse á sus Consignatarios en esta plaza,
BREGARO & Co.

COLEGIO DE LA PURISIMA CONCEPCION Y ESCUELA MUNICIPAL DE NIÑAS

Elemental de 1ª clase

A LOS PADRES DE FAMILIA

Afanosa siempre por los progresos de la Instrucción, la profesora que suscribe, á fin de imprimir mayor impulso, si cabe, al establecimiento que tiene la honra de dirigir hace muchos años, con los satisfactorios y felices resultados de todos conocidos, ha resuelto dar más amplitud á los estudios, hechos bajo su inmediata vigilancia, con sujeción al siguiente

PROGRAMA

Se enseñan todas las asignaturas que comprenden la Instrucción primaria, y además música vocal é instrumental, dibujo de adorno y natural é idiomas inglés y francés contados para estos últimos con competentes profesores.

Se preparan Maestras, tanto en el grado elemental, como en el superior, por la enseñanza libre ó doméstica, haciéndose los estudios por los programas oficiales.

La Directora se propone también dotar el establecimiento de un cuerpo de profesores idóneos y con los títulos académicos preferidos por la Ley, para, tan pronto como haya el número de alumnas suficientes, incorporarlo al Instituto provincial, y dar las clases de la 2ª enseñanza.

La Directora por sí ó por medio de una persona que la represente, acompañará hasta la Capital á las alumnas que hayan de examinarse tanto en la Normal como el Instituto, encargándose de todo lo concerniente á matrículas, documentos, derechos etc., como lo ha venido haciendo con todas las maestras que han salido de sus aulas.

El local de que se dispone es céntrico y muy capaz, reuniendo todas las condiciones higiénicas y pedagógicas, para que las alumnas gocen de comodidad hasta en las horas de recreo.

Se admiten pensionistas por \$60 y medio pensionistas por \$36, trimestre anticipado.

Externas, á precios convencionales.
Las clases de Música, Dibujo é idiomas se pagarán por separado, así como el lavado de ropa, médico y medicinas, en el desagradado caso de necesitarse.

La que suscribe no necesita encaucar su larga práctica ni los resultados obtenidos en la enseñanza: por ella responde el gran número de sus alumnas, entre las que son varias las que han alcanzado brillantemente, bajo su dirección, títulos de maestras superiores y elementales y ganado escuelas por rigurosa oposición.

Ponce Abril de 1894.—Emilia Rivie de Cristóbal.

VICTOR MANESCAU

16—PLAZA DE LAS DELICIAS—16

JOYERIA Y CAJA DE PRESTAMOS

Extenso surtido en prenda de oro y plata, con brillantes, perlas y piedras de colores, de lo más moderno que pueda desearse.

Especialidad en relojes de bolsillo, de pared y de níquel despertadores.

Servicios para café y cubiertos de metal blanco, marca CHRISTOFLE. Espejuelos y lentes de todas clases y gemelos para teatro.

Cristalería de Baccarat y objetos de Biscuit.

Perfumería Francesa é Inglesa Ponce, Enero 9 de 1892. P.

MUY IMPORTANTE

Superfosfatos y abonos minerales indispensables para los Agricultores, fabricados en Mayagüez por el ingeniero agrónomo don Guillermo Quintanilla.

Para informes y pedidos, dirigirse:

En Mayagüez:—Don Francisco Blanes y Sres. Schulze y Co.

Capital:—Don A. Rauschenplat.

Yabucoa:—Don Andrés Antelo.

Ponce:—Don Christian Boyesen.

3m.

Abril 27 de 1894

LÍNEA REGULAR de Vapores Españoles

ENTRE LA HABANA Y VARIOS PUERTOS EN ESTA ISLA, CON ESCALA EN SANTO-DOMINGO Y HAITI

POR LOS SEÑORES

SOBRINOS DE HERRERA

Reducidas á dos las tres expediciones mensuales que venían practicando sus diversos vapores, las que nos ocupan harán sus salidas de la Habana los días 18 y 28 de cada mes, tocando en nuestro puerto los días 18 y 28 de la venida y 25 y 5 siguientes á su regreso según itinerario que sigue.

La Empresa se reserva el derecho de alterar fechas de salidas y su primer escala en los viajes conforme su contrata postal con el Gobierno ajustándose en lo demás á sus condiciones generales.

TARIFA DE PASAJES

	1ª	2ª	3ª
La Habana Nuevitas			
Gibara y Baracoa	65	40	30 mje
Santiago de Cuba	45	30	20 "
Santo Domingo	24	12	7 "
Mayagüez	7.5	25	3.50 "
Aguadilla	8	6	4 "
San Juan	13	9.75	6.50 "

Para el convenio de fletes y cualquier otro informe, se entenderán los cargadores con los agentes que suscriben, en lo concerniente á este puerto.

1ª Expedición 2ª Expedición

	Llegada.	Salida.		Llegada.	Salida.
Habana	10		Habana	20	
Nuevitas	11	11	Nuevitas	21	22
Gibara	12	12	Gibara	21	22
Baracoa	13	13	Baracoa	23	23
Santiago de Cuba	14	14	Santiago de Cuba	24	24
Port-au-Prince	15	15	Santo-Domingo	27	27
Puerto-Plata	16	16	PONCE	28	28
PONCE	18	18	Mayagüez	29	29
Mayagüez	19	19	Aguadilla	29	2
Aguadilla	19	19	San Juan	30	3
San Juan	20	24	San Juan	4	4
San Juan	25	25	Aguadilla	4	4
Aguadilla	25	25	Mayagüez	4	5
Mayagüez	25	25	PONCE	5	5
PONCE	26	26	Santo-Domingo	6	9
Puerto-Plata	26	28	Santiago de Cuba	9	10
Port-au-Prince	28	28	Baracoa	10	10
Santiago de Cuba	28	29	Gibara	11	11
Baracoa	29	30	Nuevitas	12	12
Gibara	30	2	Habana	14	
Nuevitas	3	4			
Habana	4				

Setibre 1º de 1890 Fritz, Lundt & Co.

Métodos de guitarra á un peso ejemplar en esta imprenta,

NUEVA MAQUINA DE COSER

DOMESTIC

La más elegante, cómoda, suave, fuerte y sobre todo, la MAS UTIL.



La máquina DOMESTIC, hace las veces de máquina de doble pespunte y de cadenetas. No tiene rival.

Ha sido premiada en la Exposición de Chicago.

Unicos exportadores en New-York, A. Beesa & Co. 136 Water Street.

Unicos importadores en Ponce; Mercado Colom & Co.

EL TONTO DE BOTILLERIA

ESTABLECIMIENTO

FUNDADO EN 1882

Y REGENTADO POR S. MARIN 2º

Unico depósito del ron TOPACIO corriente, malísimo, á 25 cts. botella. Ron tres S S S pésimo infernal, á 50 centavos botella.

¡Aquí los tocayos del establecimiento. Sus restos se hallan en la calle de Santa Rosa número 10. P.

Ninguna ANEMIA resiste A LA HEMOGLOBINA V. DESCELENS DEL Profesor (VINO, JARABE, GRAGEAS)

Imp. "EL VAPOR."—Ponce